

En la Ciudad de México, siendo las once horas con diez minutos del once de junio de dos mil veintiuno, de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, dada la emergencia sanitaria que presenta el país y, por ende, la Ciudad de México, tuvo verificativo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (COTECIAD).

Lo anterior, de conformidad con los Acuerdos número IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020, documentos que señalan la necesidad de implementar medidas que garanticen, tanto la prestación efectiva de los servicios esenciales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) como la protección de su personal, con motivo de COVID-19.

El Presidente del COTECIAD señaló que, de conformidad con las reformas a los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos (Reglamento del SIA), y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (Reglamento del COTECIAD), ambos del Instituto Electoral, aprobadas por el Consejo General, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-188/2021 y publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 28 de mayo, se estableció que la persona Administradora de los Archivos sería quien asumiera la Presidencia del COTECIAD. En ese sentido, informó que, a partir de esa sesión, él fungiría como Presidente del Comité.

Acto seguido, el Presidente del COTECIAD solicitó a la Secretaría Técnica el pase de lista y la verificación del quórum requerido para sesionar.

La Secretaría Técnica informó de la recepción de cinco oficios con número de clave alfanumérica, el primero: SECG-IECM/2626/2021, de la Secretaría Ejecutiva, por el que se designaba a la persona representante de la Unidad de Transparencia, en términos

de los artículos 25, fracción V, de la Ley de Archivos de la Ciudad de México (Ley de Archivos); y 10, fracción I, del Reglamento del COTECIAD; el segundo: IECM/SA/1047/2021, de la Secretaría Administrativa, por el que se designaba a la persona Vocal con derecho a voto permanente; el tercero: IECM/CI/SACyN/SCAC/032/2021, de la Contraloría Interna, por el que se designaba a la persona Vocal suplente de la misma; el cuarto: IECM/UTALAOD/0335/2021, de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, por el que se designaba a la persona que asistiría a la sesión convocada; y el quinto: IECM/CEBVM/040/2021, de la oficina del Consejero Bernardo Valle Monroy, por el que se designaba a la persona que asistiría a la sesión convocada.

Lista de asistencia y verificación del quórum

La Secretaría Técnica informó de la presencia de los siguientes integrantes:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------|
| C. Juan González Reyes | Presidente. |
| C. Norma Guadalupe González Almazán | Secretaria Técnica. |

Vocales con derecho a voto:

- | | |
|------------------------------------|--|
| C. María Cristina Escobar Ávalos | Secretaría Administrativa. |
| C. Gabriela Ortiz Platón | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. |
| C. Hayde del Carmen Huerta Sánchez | Unidad Técnica Vinculación con Organismos Externos. |
| C. Alberto Aguirre Véjar | Representante de los Órganos Desconcentrados. |

Vocales:

- | | |
|-------------------------|--|
| C. Jaime Calderón Gómez | Oficina del Consejero Presidente
Mario Velázquez Miranda. |
|-------------------------|--|

- | | |
|--------------------------------------|---|
| C. Cuitláhuac Villegas Solis | Oficina de la Consejera Electoral
Erika Estrada Ruiz. |
| C. Karla Alejandra Hernández Estrada | Oficina de la Consejera Electoral
Sonia Pérez Pérez. |
| C. Andrea Sánchez Ramírez | Oficina del Consejero Electoral
Mauricio Huesca Rodríguez. |
| C. Miroslava Elodia Equihua Aviña | Oficina de la Consejera Electoral
Carolina del Ángel Cruz. |
| C. Karina Salgado Lunar | Oficina del Consejero Electoral
Bernardo Valle Monroy. |
| C. Luz María Calderón Arvizu | Oficina del Consejero Electoral César
Ernesto Ramos Mega. |
| C. Citlalli Santiago Rodríguez | Secretaría Ejecutiva. |
| C. Rodolfo Martínez Dagnino | Contraloría Interna. |
| C. Rosario Adriana López Cruz y | Unidad Técnica Especializada de
Fiscalización. |
| C. José Adrián Cortés Ortega | Dirección Ejecutiva de Asociaciones
Políticas. |
| C. Javier Alejandro Olvera Toxqui | Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana y Capacitación. |
| C. Viridiana Maldonado González | Dirección Ejecutiva de Organización
Electoral y Geostadística. |
| C. Carlos Alberto Vargas Flores | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. |
| C. Erika Lara Landa | Unidad Técnica de Servicios
Informáticos. |
| C. Rosalba Hernández Chávez | Unidad Técnica de Comunicación
Social y Difusión. |
| C. Eduardo Kineret García Álvarez | Unidad Técnica de Archivo, Logística
y Apoyo a Órganos Desconcentrados. |
| C. Julia Rodríguez Trejo | Unidad Técnica de Género y
Derechos Humanos. |
| C. Graciela Rosas Reyes | Unidad Técnica del Centro de
Formación y Desarrollo. |
| C. Rosa Isela Soriano Naranjo |  |

Verificado el quórum establecido en el artículo 16 del Reglamento del COTECIAD, se declaró el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al ejercicio 2021.

Aprobación del proyecto de orden del día

La Secretaría Técnica dio lectura al proyecto de orden del día:

Único. Presentación del Proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2016, que emitirá el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.

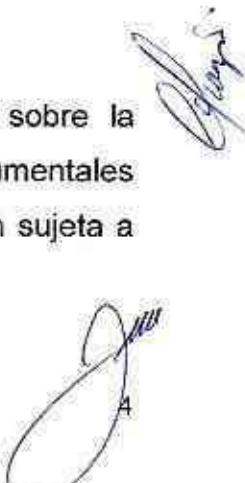
El orden del día fue **aprobado por unanimidad de votos**.

En términos del artículo 20 del Reglamento del COTECIAD, y a pregunta del Presidente del Comité, **se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de la lectura** de los documentos que fueron distribuidos previamente para su revisión en la sesión convocada.

La Secretaría Técnica dio cuenta del asunto listado en el Orden del Día.

Punto Único. Presentación del Proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2016, que emitirá el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.

La Secretaría Técnica presentó el Proyecto del Dictamen, informando sobre la estructura del mismo, así como de las áreas responsables, las series documentales vinculadas, el número de cajas en las que se depositaba la documentación sujeta a baja definitiva y los años a los que correspondía.



A

Se dio por presentado el Proyecto de Dictamen con la instrucción del Presidente a la Secretaría Técnica del COTECIAD, para agendar la aprobación del Dictamen, previo el análisis correspondiente, en la próxima sesión del Comité, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4, fracción 4, fracción XVIII de la Ley de Archivos; 24 del Reglamento del SIA; 4 y 6, fracción XV del Reglamento del COTECIAD.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las once horas con treinta minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del COTECIAD, firmando al margen y al calce el Presidente y la Secretaría Técnica del Comité.

Presidente

Secretaría Técnica

Mtro. Juan González Reyes

Lic. Norma Guadalupe González Almazán